

LA ARQUITECTURA DE LAS ERMITAS DEL SIGLO XVI, EN EL MUNICIPIO DE LA LAGUNA

David Corbella Guadalupe

Introducción

A lo largo de este trabajo intentaremos dar a conocer la historia y evolución artística de aquellas ermitas laguneras fundadas a lo largo del siglo XVI. Para la elaboración de este trabajo seguiremos el siguiente esquema:

1. Aspectos generales.
2. Evolución numérica de las ermitas laguneras.
3. Clasificación tipológica de las ermitas laguneras;
 - 3.a. Ermitas desaparecidas.
 - 3.b. Ermitas de transición.
 - 3.c. Ermitas puras.
4. Conclusión.

1. Aspectos generales

El primer problema que se nos presenta a la hora de hablar de las ermitas es definir las correctamente. En el *Diccionario de la Lengua Española*, el término “ermitas” viene descrito como “Santuario o capilla generalmente pequeña, situado por lo común en despoblado que suele no tener culto permanente”.¹ En el *Diccionario del Uso del Español* de María Moliner, este término, aparece de una forma muy similar; “capilla situada en despoblado o en las afueras de una población”.² Sin embargo la *Enciclopedia Universal Europeo-Americana*, añade algo a estas definiciones; “Edificio pequeño a modo de capilla con su altar, situado fuera de poblado. Algunas tienen habitación anexa (la Sacristía), para el ermitaño o persona que cuida de ella”.³

Estas definiciones, totalmente correctas para el ámbito peninsular, pueden resultar ambiguas cuando son aplicadas al ámbito canario. La ermita y la capilla en nuestras islas, responden tipológicamente a una arquitectura muy definida, que las diferencia de sus omónimos del territorio peninsular. La capilla en Canarias va siempre asociada a una planta de forma cuadrangular, a un reducido tamaño y a la inexistencia de espadaña. La ermita, por su parte, tiene una planta generalmente rectangular, de nave única y capilla

mayor adjunta, de tamaño variable y posee siempre una espadaña. La existencia o no de la espadaña lo determina la función y uso que diferencia la capilla y la ermita. Esta última tiene un uso como recinto destinado a actos religiosos, de una forma permanente. Sin embargo la capilla se usa en fechas señaladas y de una manera esporádica.

Esta arquitectura de índole popular, va ligada a un lenguaje sencillo, a una austeridad y modestia arquitectónica, que se repite de forma constante. Se asocia a una arquitectura anónima, de la que sólo conocemos de ellas puntualmente sus maestros. Este hecho es debido a estar situadas por lo general en el ámbito rural, y tener que recurrir a maestros anónimos o de segundo orden, frente a los que trabajaban en templos de mayor importancia, con categoría de parroquia.

El lugar de ubicación de estos templos era por lo común, un punto apartado de la población, cuyo servicio, en los primeros tiempos y aún después, se encomendaba a un ermitaño.⁴ Esto fue así, sin duda, en sus orígenes, en el municipio de La Laguna, aunque después la mayoría de las mismas quedaron insertas en el interior del casco urbano a medida que éste iba creciendo.

Desde su erección la ermita está fuertemente ligada a un sentimiento de dominio. El Padre Wadding plantea; “allí donde se claven en tierra los pendones de Castilla, se planta el símbolo del cristianismo; allí donde se levante un alcázar que garantice la posesión de un territorio, en el mismo sitio se elevará la sólida y pétreo estructura de una ermita, de un templo, de un convento”.⁵ Este dominio, sin embargo, no lo era de tipo geográfico, como sí ocurre en la Península. En unas islas recién conquistadas, y con una economía aún no definida, la ermita era siempre el primer paso para el arraigo y sostén de lo político y lo religioso.

A principios del siglo XV, la corona de Castilla inicia su expansión hacia el Archipiélago. Al promediar esta centuria, los misioneros franciscanos establecieron contacto permanente con la isla de Tenerife, iniciando la evangelización de los guanches. Los religiosos erigieron en dicha isla un eremitorio, -Ntra. Sra. de Candelaria-, como asiento de la catequesis y punto de irradiación de las predicaciones.⁶

Desde el momento de la conquista el proceso de trasvase de población se intensifica, sirviendo de base marítima las costas de Andalucía occidental. Una corriente migratoria de conquistadores y pobladores comienza a arribar, determinando el origen de estas gentes, sin lugar a dudas, las realizaciones arquitectónicas que van a impulsar en las poblaciones recién creadas.⁷

Esta nueva arquitectura va a estar siempre ligada a la economía de la iglesia, allí donde los colegios eclesiásticos contaron con medios suficientes, optaron por las formas ojivales, pero donde existían unos beneficiados de parroquias pobres o que comenzaban su vida de colectividad, como en el caso de Canarias, entonces la elección era única: un arte popular, rápido de hacer y barato eran rasgos que sólo el mudejar reunía.⁸

2. Evolucion numérica de las ermitas laguneras

El municipio de La Laguna, “a ochocientos metros de altitud, con aguas abundantes y llanas tierras, fue preferido”⁹ por el Adelantado como asentamiento principal. La Laguna tiene su origen en el año 1497, cuando se la designa como Villa de San Cristóbal. A pesar de lo avanzado de esta fecha, no surgió con un plan geométrico, sino que al principio se construyeron humildes casas alrededor de una sencilla ermita, en lo que luego se llamaría “Villa de Arriba” en torno al templo de Ntra. Sra. de la Concepción.¹⁰

Desde 1496 habían comenzado los asentamientos de soldados y civiles en los alrededores de la Concepción, todavía una modesta ermita. Este asentamiento sólo duraría tres años. Las construcciones carecían de consistencia, y las fangosas aguas del lago que manaban de los barrancos hacían insalubre el lugar. Todo ello trajo consigo la problemática, desde 1500, de no permitir más edificaciones en el sitio original. Los nuevos edificios habían de levantarse del “Hospital del Santispiritu” hacia el lugar de abajo.¹¹

A finales de mil quinientos, Nichols escribe de ella; “Hay en esta isla una hermosa ciudad, situada a tres leguas del mar, cerca de un lago llamado La Laguna”.¹²

A finales del mil seiscientos, es descrita por dos estudiosos de nuestra geografía e historia; don Agustín Castillo y León, Alférez Mayor y Regidor Perpetuo de la Isla de Canaria, y el ingeniero italiano Leonardo Torriani. El primero la describe como una ciudad “(...) de calles anchas y derechas muy alegre de buenas salidas, sus Aguas son frescas y delgadas tiene mucho Recreo. Todas las cassas tienen sus hardines y arboles cosa que de lexos da gusto a quien la mira”.¹³ El segundo, Leonardo Torriani, dice de ella; “Edificada después de la conquista, es la mayor y la más habitada de todas las demás de estas islas. Además de las mil casas que contiene, cada una de ellas tiene a su lado gran espacio de huerta, llena de naranjeros y otros árboles hermosísimos (...) las casas son bajas y tétricas; pero desde lejos, mirando desde la altura de alguna montaña vecina, toda la ciudad tiene buen aspecto, por ser las calles rectas, las casas llenas de arboles y agradable la Laguna(...)”.¹⁴

Ninguna de estas fuentes históricas consultadas, al describir la ciudad hacen mención de sus ermitas. Ermitas que con seguridad ya existían. Castillo y León, hace una enumeración de los templos laguneros, pero no incluye las ermitas; “Tiene esta Ciudad dos mil besinos con dos Parroquias de Nuestra Señora de los remedios, N. Sra. de la Concepción que tienen cuatro Beneficiados y mucha cleresía, Seis conuentos, cuatro de frailes dominicos, franciscanos y Agustinos y una milla Fuera desta Ciudad esta otro de san diego del Monte que son recoletos de la orden de san Franco. Dos Monjas Dominicanas y Franciscas. A dos Ospitales uno de la advocación de N. Sra. de los dolores y otro de Sn. Sebastian y Ambos son de enffermos hordenarios, (...)”.¹⁵ Torriani, por su parte, en la extensa descripción de la Ciudad, tampoco nos nombra ermita alguna, pero sí representa algunas en su plano. En él podemos ver escritas literalmente las ermitas de “San Jouane” (San Juan Bautista); “San Miguelo” (San Miguel); “San Sebastiane”, (San Sebastián); “San Roco” (San Roque); “San Francesco” (Iglesia del convento de San Francisco, que aún era ermita); “Santo Dominico”, (Santo Domingo, cuya nave lateral había sido una ermita con la advocación a Ntra. Sra. de la Concepción).

Para encontrar mención directa del número de ermitas hemos de esperar al siglo XVIII, a la publicación de las sinodales del obispo Davila y Cardenas, de 1737. En éstas nos dice de esta ciudad lo siguiente “(...) tiene dos Parroquias muy decentes: la una de la Concepción,(...) y en este distrito ay siete Hermitas, que son san Juan Baptista, nuestra señora del Rosario en el Valle de Guerra, San Miguel, San Francisco de Paula, nuestra señora de la Esperanza, San Benito, San Lazaro, (...) la otra de nuestra señora de los Remedios(...), y nueve Hermitas, la de nuestra Señora de Gracia, San Christoval, San Miguel, San Roque, San Sebastian, las Mercedes, San Isidro, San Francisco de Paula, y otra de San Miguel:(...)”¹⁶ Contabiliza en estas sinodales un total de dieciseis ermitas para este municipio. Aparecen dos con la advocación de San Miguel. Esto es consecuencia de la existencia de dos ermitas dedicadas a este santo en puntos casi opuestos de la ciudad. Una la situada en la Plaza del Adelantado, con la titulación de “San Miguel de los Angeles”, y la otra en la plaza del Convento franciscano, hoy del Cristo, con la titulación de “San Miguel de las Victorias”.

También en el siglo XVIII, concretamente en 1772, Viera y Clavijo, contabiliza 23 en este municipio, “N.S. de Gracia,(...); San Cristóbal, (...);San Miguel (...); San Roque (...), San Sebastián (...); San Juan Bautista (...); Las Mercedes (...); San Benito (...); San Lázaro (...); El Rosario, San Miguel y San Francisco de Paula , en el Valle de Guerra; La Esperanza, en el pago de su nombre; El Rosario, o San Amaro, en el otro pago; San Isidro, El Pilar, San Miguel, San Francisco de Paula y san Bartolomé, en Geneto (...); San Juan y San Antón, en el valle de su nombre; San Luis Beltrán, en el Granadillar”¹⁷

Entre el cómputo del obispo Dávila y Cárdenas y Viera y Clavijo, hay una diferencia de siete ermitas, en tan sólo treinta y cinco años. Esto es debido a que el primero se centra en el casco urbano, mientras que el segundo amplía su estudio a todo el entonces municipio de La Laguna. Viera añade las del municipio del Rosario, que son las de San Amaro y Ntra. Sra. del Rosario, la del Pilar y San Bartolomé en Geneto y San Juan y San Antón en ese Valle y San Luis Beltran en el Valle del “Granadillar”.

3. Clasificación tipológica de las ermitas laguneras

Podemos ver claramente tres tipos de ermitas, según la evolución de su planta.

3.a. Ermitas desaparecidas. Denominamos así a aquellos templos que fueron en su inicio ermitas y evolucionaron hacia otro tipo de planta. Analizaremos dentro de este grupo la Iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción y la Iglesia de Ntra. Sra. de los Remedios, la actual Catedral.

- Ntra. Sra. de la Concepción: En 1496 el Adelantado señaló el paraje donde se había de edificar la primera parroquia, con un tabernáculo provisional, en el que dijeron misa.¹⁸ Esta se celebró bajo un cobertizo de cañas y hojas de palma, en la parte alta de lo que iba a ser La Laguna.¹⁹ Allí fue donde concluida la conquista, se fabricó el pequeño templo primitivo de la Concepción, que algunos llamaban de Santa María la Mayor, era todavía “bien corta, chiquita e con poco reparo.”²⁰

El 17 de enero de 1511, se planteó al Cabildo la posibilidad de mudarla al centro de la población. Hubo diversos pareceres, y aunque el personero Juan Pérez de Sozorra, pidió

se trasladara a un nuevo lugar más alejado aunque sólo se movió dos tiros de piedra más abajo del templo antiguo.²¹ Se proyecta una edificación de tres naves, cuya construcción fue lenta y trabajosa, indicándose en 1515 el acopio de los primeros materiales, teniendo en 1527 construidas las tres naves de la iglesia, con una longitud menor al actual templo.

-Ntra. Sra. de los Remedios. La Catedral: En 1506, los vecinos radicados en esta parte de la ciudad, en lo conocido como “Villa de Abajo” que luego resultaría centro de la población, edificaron aquí una ermita a la Expectación del Parto de la Virgen, con el título de Ntra. Sra. de los Remedios.²² Ubicada en medio de la Villa, en la calle de Santa María, a mano derecha.²³

El 15 de marzo de 1515, el Cabildo de Tenerife, se reúne y habla sobre el sitio donde la nueva iglesia se ha de fabricar. Se dijo que el sitio y parte “do esta acordado y señalado por el señor Adelantado con acuerdo y parecer del señor Obispo don Fernando del Arce y de otras personas honradas y ser en el comedio de la villa apartada de las otras iglesias y monasterios”.²⁴ El 26 de marzo del mismo año, el Cabildo de la isla manda la ampliación de la ermita tomando el solar de los corrales de las casas de un vecino próximo a dicho lugar. Las obras, las cuales se desarrollaron a lo largo del siglo XVI y XVII, transformarán la fisonomía del templo.

3.b.. Ermitas de transición. Así denominamos, aquellas que siendo en su origen ermitas, hoy han quedado como nave lateral de una iglesia o templo mayor. En La Laguna, actualmente hallamos sólo un caso, de las ermitas fabricadas en el siglo XVI. Pero sin embargo éste resulta ejemplar, ya que repite en muchos de los municipios de las islas, ligado siempre a la arquitectura conventual.

- Ermita de Ntra. Sra. de la Concepción, (actual nave lateral de la Iglesia de Santo Domingo): En 1522 se establecieron los Padres dominicos en La Laguna. El Adelantado, don Alonso Fernández de Lugo les concedió, para que pudieran instalarse, la ermita de San Miguel de los Angeles. En 1527 vendieron los frailes esta ermita a doña Juana Messier, última mujer del Adelantado, y compraron la ermita de la Concepción a doña María Abarca, viuda de Fernando de Hoyo, donde se instalaron y edificaron convento.

El edificio de la primitiva ermita de la Concepción era una construcción exigua, que representaba apenas un tramo de la nave lateral actual.²⁵ Para Pedro Tarquis²⁶ la primera fábrica que realizaron los frailes dominicos en la antigua ermita de la Concepción, se redujo a la portada, pilastras que sostienen el coro y el arco de medio punto, ubicado al fondo de la nave primitiva.

La fachada de la antigua ermita presenta una portada con arco de medio punto de cantería roja. Sólo destacan en ella los capiteles dóricos, a modo de repisa, y las basas. Sobre ella un óculo con marco de cantería roja para iluminar su nave.

El arco de medio punto, de la portada principal, descansa en delgadas columnillas adosadas de capiteles de estilo Reyes Católicos.²⁷ La portada de la nave principal, cuyo arco es de medio punto, corresponde ya a una concepción renacentista. Se apoya el arco sobre impostas decoradas con molduras. Sosteniendo éstas se encuentran unos capiteles

góticos, sobre cuatro columnillas adosadas a las jambas. El capitel tiene forma octogonal, y presenta una decoración de motivos vegetales, en los que se mezclan viñas y follajes con tendencias de hojas caídas, y geométricas. En la clave del arco aparece el escudo de la Orden de Predicadores.

Luego se realizaría la cabecera de la iglesia. En mayo de 1599 se recogía la madera para el presbiterio y en 1602 se contrata al maestro de cantería don Pedro de Savalia para hacer dicha fábrica, que al parecer ya estaba empezada.²⁸ La capilla colateral de la epístola, la costeó el Regidor Alonso de la Guerra, y terminada por su viuda e hijos, quienes concertaron, en 1604, con el carpintero Baltasar Martín, para que se hiciera el artesonado que la cierra.²⁹ La capilla del evangelio la fundó Simón de Azoca, quien encargó su realización al cantero Juan Benítez, en 1602.³⁰ De este modo, al crearse estas dos capillas, aparecía una iglesia de planta de cruz latina, que tenía inserta en su base una ermita. La creación de capillas laterales a esta nave central, unieron la ermita con la capilla del Evangelio, apareciendo la planta que actualmente vemos. Dos naves paralelas, una la principal y otra secundaria, parte de la cual es la antigua ermita de la Concepción.

3.c. Ermitas puras. Son aquellas cuya tipología de nave única apenas ha sido transformada a lo largo de su historia; Ntra. Sra. de Gracia, San Miguel de los Ángeles, San Miguel de las Victorias, San Benito, San Juan Bautista, San Cristóbal, San Lázaro, y San Roque, son las que analizaremos aquí por pertenecer al siglo XVI.

-Ntra. Sra. de Gracia: De Santa Cruz subió el Adelantado marchando con su ejército en ordenanza, hacia La Laguna, y lo asentó en un campo, donde después fundaron “una hermita que llaman de gracia”.³¹ Nuñez de la Peña dice que su fundación; “Se hizo por el voto que el Adelantado, y conquistadores hicieron cuando vencieron a los guanches de La Laguna, y retirados al Real, dieron gracias a Nuestro Señor por la victoria, y le prometieron hacer donde estaba asentado el Real una Iglesia, siendo la primera que se hizo en piedra; “por que la Iglesia de la Concepción, y el convento de San Francisco estuvieron algunos meses, formados por tapias y tablas”.³²

Cronológicamente se sitúa entre finales del siglo XV y principios del siglo XVI. Hay constancia de que la primera donación de tierras a favor de la ermita la hace Jerónimo Valdés, Regidor, según testamento ante Sebastián Paes, escribano público de La Laguna.³³ Este hecho demuestra que entonces la ermita ya estaba construida.³⁴ Sin embargo de esta primera construcción del siglo XVI, ya nada queda. Esa ermita, que fue concluida por Miguel Alonso, se sustituyó, por otra más sólida, al caerse. Las cuentas dadas por el mayordomo, Antón Fonte al obispo en 1530, lo demuestra; “los mayordomos, antecedentes dieron 20.000 maravedís a Miguel Alonso, pedrero, por la obra de la iglesia que se cayó”.³⁵ Por tanto a mitad del siglo XVI, la primera construcción ya no existía.

Lo señalado anteriormente tira por tierra lo dicho por don Nuñez de la Peña, al afirmar que había sido construida enteramente en piedra. Si esto hubiese sido cierto la ermita no se habría caído en apenas treinta años.

En 1530 se empieza a organizar la construcción de un nuevo templo. Diez años después se seguía trabajando en la obra, estando a punto de ser concluida. La fisonomía de este

templo se presenta muy similar a la que hoy tiene, aunque de menor tamaño; una nave con capilla mayor. Este templo no presentaba espadaña, siendo realizada ésta en torno a 1673, consistiendo en un arco de medio punto de cantería, rematada por unos pináculos.³⁶

El 14 de octubre de 1700 comienzan las nuevas obras, que durarán veinticinco años según aparece registrado en la visita efectuada a esta ermita por el Lcdo. Gaspar Álvarez de Castro, Beneficiado de la Concepción de La Laguna.³⁷ El aspecto de la ermita, tras las obras lo conocemos por medio de una serie de cuadros que sobre los “milagros de la Virgen de Gracia” se encuentran en el coro. Según estos encontramos una ermita de considerables dimensiones con un cuerpo bien definido; una nave, con tejado a dos aguas y una capilla, con tejado a cuatro aguas. Esta capilla sobresalía por su mayor altura y ser más estrecha respecto al ancho de la nave. La fachada principal estaba formada por un arco de medio punto de cantería, y sobre éste una ventana. A mano derecha la espadaña, en forma de arco de medio punto rematada por un pináculo central, sustituida en 1795 por el torreón que hoy vemos. La fachada secundaria, a mano derecha copia la puerta situada en la fachada principal. Todo el conjunto está rodeado por una muralla almenada que la aislaba del resto del vecindario.

-San Miguel de los Ángeles: El Adelantado don Alonso Fernández de Lugo, la edificó, siendo fundada el 14 de mayo de 1506,³⁸ fecha en que éste se obliga ante el Cabildo Catedral, a dotarla con cincuenta mil maravedís anuales.³⁹ Su advocación se debe a la particular devoción que el Adelantado sentía por el arcángel San Miguel, siendo la sede del cabildo de la Isla, en aquellas ocasiones en las que no se tenía lugar para realizarlo.

Esta primera construcción fue levantada por el arquitecto Pedro de Llerena, quien vino desde Sevilla a trabajar al Archipiélago. En 1574 se realizan obras en la ermita.⁴⁰ y el modesto campanario que poseía, se realiza en 1578.⁴¹

En el siglo XVIII don Andrés José Jaimez, su mayordomo, pide licencia para reedificarla y ampliarla hasta la línea exterior de la plaza.⁴² Esto ocurre por estar en peligro de caerse como consecuencia del desinterés familiar por sus reparos. Resultado de esta reforma es un templo que mantiene su nave única y una fachada de nueva construcción formada por un arco de cantería de medio punto. Sobre la clave del arco tiene una cruz también de cantería. Los capiteles del arco son dóricos, sostenidos por columnas sobre plinto. Posee dos espadañas, de cantería, rematadas con una bola sobre pináculo.

Todo apunta que el Adelantado pidió, primeramente ser enterrado en esta ermita, para que fuese usada como panteón familiar. Sin embargo, desconocemos las razones por las que cambia finalmente de opinión el Adelantado pidiéndose ser enterrado en la capilla mayor del convento de San Francisco.

- Ermita del Convento de San Miguel de las Victorias (hoy de San Francisco): Este convento fue fundado inmediatamente después de la conquista de Tenerife, hacia 1487, por cinco religiosos franciscanos. Su primera ubicación fue en el cerro que llamaban del Bronco. Allí tenían una choza cubierta de palmas⁴³ donde celebraban los oficios. Al verlos don Alonso de Lugo les cedió nuevo terreno, en el cual, él mismo les puso la primera piedra del edificio, en 1506.⁴⁴ Las obras se realizaron con lentitud ya que los únicos fon-

dos de los que se disponían eran las limosnas. En 1580 son acabadas las obras por el maestro de albañilería Francisco de Hera, ayudado más tarde por Diego Rodríguez.⁴⁵

A inicios del siglo XVI, comienzan a erigirse las capillas, cuya realización dura hasta mitad del XVII. En el año de 1510 se funda la capilla colateral de la epístola. Se dedicó dicha capilla al Señor de la Columna, y en 1755, a Ntra. Sra. de la Concepción.

En 1515, el Adelantado dona al convento una viña y un majuelo separados de sus propias tierras en el valle de Tegueste, e indica su deseo de ser enterrado en la capilla mayor de la iglesia, obligándose a edificarla a costa suya.⁴⁶ Se sabe, sin lugar a dudas, que para dirigir las obras de dicha capilla y sepulcros, contrató en Granada al maestro cantero Pedro Fernández, que llegó a Tenerife el 22 de mayo de 1520 para dirigir las obras, en la que seguía trabajando cuando ya había fallecido el primer Adelantado.⁴⁷ La capilla fue terminada en 1599, y entonces pudo cumplirse la voluntad del Adelantado Fernández de Lugo.

La segunda capilla, junto a la anterior, se llamó del Espíritu Santo, mandada a construir en junio de 1518.

La tercera capilla fue dedicada a Ntra. Sra. de la Candelaria, junto al arco de la capilla mayor, en el lado del Evangelio. Fue mandado a edificar por María de las Hijas, en 1546. Por falta de heredero, se donó al convento quien dio el patronato de la misma a don Pedro de Vergara y doña Isabel de Meneses, en 1611.⁴⁸ Esta capilla la dotaron de nuevo en 1641 don Diego Benítez de Lugo y su esposa doña Ana Garcia de Vergara.⁴⁹

La capilla colateral del Evangelio, se dedicó a Ntra. Sra. de los Ángeles, y en abril de 1598, ya estaba erigida.

Durante el siglo XVII se realizan una serie de obras en la iglesia y convento que contribuyen a su grandiosidad. El padre Quirós que visitó el santuario a principios del siglo XVII, lo describe así: “una capilla mayor tan suntuosa donde está el Santo Cristo, y en ella un retablo tan bueno y costoso..., todo el cuerpo de la nave de la iglesia labrado de nuevo en madera de precio”.⁵⁰ El templo creció a lo largo de este siglo en importancia, aumentando el número de sepulturas a la vez que lo hacía el de capellanías. A este siglo pertenece la capilla de San Juan Bautista, fundada en 1654. De este modo en el siglo XVII tenemos un templo con una nave principal con capilla mayor diferenciada, y dos capillas laterales a cada lado.

En los siglos XVIII y XIX, la fisonomía del templo cambia, debido a dos hechos claves:

- En el siglo XVIII por las lluvias torrenciales que inundaron La Laguna en 1713. Esto hizo que los religiosos huyeran del convento y se refugiaran en la casa de los condes del Valle de Salazar. El nuevo edificio, constaba de planta baja y alta y con balcón a la plaza... edificado por la comunidad hacia 1744.⁵¹

- En el siglo XIX, en 1810 sufre un incendio del que sólo se salva la espadaña y la casa de la Esclavitud alojamiento provisional de los religiosos. La reedificación del templo no llegó a la altura de la primera fábrica, ni siquiera en la iglesia, que presenta hoy una sencilla nave sin capillas colaterales como antaño.

-San Benito: La fecha de fundación de esta ermita se sitúa en el año 1532, cuando ya la ermita de Gracia estaba en su segunda reconstrucción,⁵² pero no es terminada hasta 1554. Su orientación es de Este-Oeste, como es propio de las construcciones medievales hispanas. El motivo de su edificación fue la pérdida de los sembrados, echando a suertes qué Santo Patrón les protegería de tal calamidad, saliendo San Benito. Encontrándose desde su fundación al cuidado del gremio de los labradores. Debido a su mal estado la ermita se reedifica en el siglo XVII, interviniendo el cantero Jorge de Silva, en la realización de un arco de cantería.⁵³

La ermita posee la típica nave y capilla mayor cuadrilonga, con armadura mudéjar. Su portada es de medio punto con unos capiteles pequeños, de estilo arcaizante para haber sido construida en el siglo XVII. La espadaña se sitúa al lado izquierdo, es de piedra, con arco simple, y sobre ella una cornisa. Remata dicha espadaña una esfera en cada uno de sus extremos.

- San Lázaro: Tuvo una ubicación distinta de la actual que data de 1505 ó 1510. Hacia 1530-1535 fue edificada en el mismo lugar en donde hoy la vemos y donde en otro tiempo se erigía un Calvario.⁵⁴ Sabemos que aún en 1543 no estaban enlucidas las paredes de la ermita. En 1857 estaba arruinada por completo y tuvo que ser reedificada, bendiciéndose en 1861.⁵⁵

Posee una nave principal, que es la de la antigua ermita y a ésta se añade al lado izquierdo una nave de longitud más pequeña, tras la cual está la sacristía. Su fachada tiene un arco de medio punto de cantería, con capiteles dóricos, sostenidos por finas pilastras. La ermita al lado derecho posee una capilla pequeña adosada. La espadaña a la derecha, es de arco simple en cantería, sobre ella descansa una cornisa y sobre ella un pináculo.

-San Juan Bautista: Se levantó entre 1582-1584, por el Cabildo y con limosnas de los vecinos. Fue realizada en un único proceso constructivo. Se construyó por devoción y voto que se le hizo a este Santo por ser el protector de la epidemia de peste de Landres o bubónica. Esta epidemia la importaron de Flandes en unos tapices traídos de allí por el Gobernador de la Isla, el capitán Lázaro Moreno. Está ubicada en el lugar donde fueron enterradas “en zanjas profundas”,⁵⁶ las víctimas de esta epidemia al no haber sitio en otros templos laguneros. En 1862 sirvió temporalmente como hospital militar. En 1955 fue restaurada.

Su tamaño es destacable para ser una ermita. La explicación a este hecho viene determinada por las leyes del Antiguo Régimen que obligaban el enterramiento en Suelo Santo, es decir en el interior de un templo. Así cuando el Cabildo manda su construcción, sobre el cementerio de las víctimas de la epidemia de peste, la ermita resultó enorme en comparación con otras del municipio.

Destaca en importancia su fachada, que recuerda en su tamaño la de San Benito. Es su fachada sencilla, realizada en cantería de color rojo. La puerta posee un arco de medio punto, enmarcado entre dos pilastras lisas, con capiteles jónicos, de volutas con un pequeño follaje de hojas de acanto. Sobre el arco, el entablamento formado por tres partes esenciales todas muy sencillas.⁵⁷

-San Cristóbal: Fue fundada por Antón Joven, Regidor de la isla, y dejó en ella capellanía para sus deudos.⁵⁸ Se edificó en unos terrenos que poseía el fundador a la salida de la ciudad, inmediatos al viejo camino de Santa Cruz.

Cronológicamente se puede situar en los inicios del siglo XVI.⁵⁹ En 1530 se afrontan gastos de fábrica por el cabildo lagunero, por el deterioro de la ermita a causa del desinterés del patrono y su familia. A finales de este siglo su economía había mejorado. La primera construcción debió de ser bastante modesta, ya que en 1552 fue nuevamente edificada por el hijo del fundador, sabiéndose de esta segunda ermita, que poseía un modesto campanario.

En el siglo XVII, transcurre para la ermita entre constantes reparos, pidiéndose la fábrica de una sacristía, en el costado del evangelio por el lado de fuera.⁶⁰ Obras que pudieron acometer con enormes penurias económicas y de forma muy lenta. La sacristía por ejemplo no se había construido en 1626, cuando se vuelve a pedir su edificación. Siendo de esta fecha aproximadamente el campanario, que cincuenta años después se tiene que volver a levantar. Desde 1688 se sabe con exactitud que trabajó en ella, Andrés Rodríguez Bello, maestro de cantería y albañilería.

En el siglo XVIII, la ermita, tras un proceso de reformas sucesivas, debido a su deterioro tiene que ser reedificada, iniciándose la obra en 1775.

De su antigua construcción, casi nada queda, la fachada, escalinata de acceso, campanario y otros destacados elementos arquitectónicos, han desaparecido. Del interior queda un arco apuntado, perteneciente al primitivo templo y un valioso artesonado que corresponde a la capilla mayor.

A mitad del siglo XIX, al procederse a la alineación de la calle, y al estar la ermita situada a la altura de la actual plaza de la Milagrosa, se decidió derribar una parte importante de su mitad anterior de la ermita. Con ello desapareció la fachada que incluía el escudo del fundador del templo, ubicado sobre el arco superior de la puerta principal. En 1922-1923 se le agrega la fachada que tiene actualmente.

Puede asegurarse que don Fernando Guanarteme, antiguo y último ex-rey de la Gran Canaria con el nombre de Tenesor Semidán, fallecido en esta ciudad, está enterrado en la capilla mayor de esta ermita.

-San Roque: Se hizo con limosnas de los fieles, está fundada sobre una sierra, cerca de la ciudad.⁶¹ Se levantó sobre el lugar en el que se produce la batalla entre los guanches y los conquistadores, y donde falleció el príncipe Tinguaro. Debido precisamente a esta

situación geográfica, a los vientos huracanados y a la humedad del terreno se ha desplomado en parte dos veces; en 1776 y en 1828, como resulta de un aluvión y un ciclón de 1826.⁶²

Es extremadamente sencilla. Su nave es única y no tiene fachada destacada. Se accede por una puerta de cantería muy modesta, situada en un lateral de la ermita. Carece de espadaña.

4. Conclusión

Desde la misma conquista de las islas, e incluso antes, a lo largo de su mismo proceso, se produce la creación de pequeñas ermitas, hechas con caña, cuya función era la celebración de los actos religiosos. Estos actos se realizaban como “acción de gracias” por los éxitos de la conquista frente a los guanches, según esta se realizaba. Luego, a estas ermitas se unirán otras, creadas por otros motivos, tales como ser; el lugar para el culto de una entidad poblacional, y servir de agradecimiento por la liberación de epidemias, en unos casos, y expresión de carácter privado, en otros.⁶³

Casi todos estos templos, convertidos hoy en parroquias, repiten en su evolución el mismo esquema: erección de una pequeña ermita que satisficiera las primeras y estrictas necesidades religiosas y posterior ampliación, quedando en algunos casos el primitivo recinto como capilla mayor o como punto inicial de una fábrica que irá creciendo, un espacio sagrado en que las circunstancias impedían cualquier alarde de ostentación innecesaria.⁶⁴

En esta sociedad recién constituida, la religión siempre tuvo un papel preponderante. Por ello, nada más acabar la conquista y erigirse la vega lagunera en capital, fueron dadas órdenes por los Adelantados con el fin de crear templos, ermitas, para fomentar el cristianismo.⁶⁵ Hay que entender que para muchas comunidades rurales, las ermitas, fueron el único recinto que se alzaba cerca de sus viviendas, en épocas de difíciles comunicaciones.⁶⁶

Con todo lo dicho, la ermita se presenta, de forma clara, como la principal representante de la arquitectura en las comunidades de tipo rural; es una edificación con carácter popular que utiliza las normas constructivas de la zona; sin embargo, en reformas posteriores pueden incluirse elementos y técnicas, tomadas de modelos alejados de la arquitectura popular.⁶⁷

NOTAS

- ¹ AA.VV.: *Diccionario de la Lengua Española*. Madrid. 1992.
- ² MOLINER, M.: *Diccionario del uso del español*. Ed. Gredos. Madrid. 1992.
- ³ AA.VV.: *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*. Tomo XX. Ed. Hijos de J. Espasa. Barcelona. s.f.
- ⁴ AA.VV.: *Naturaleza, historia y tradición en el Socorro de Güimar*. Ed. Benchoy y La Asociación Cultural Patrimonio de Güimar. Las Palmas de Gran Canaria. 1993 (pág.209).
- ⁵ TRUJILLO RODRÍGUEZ, A.: *San Francisco de La Orotava*. Serie Monumento de Canarias. Ed. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. 1973. (pág.13-14). Sacado por el autor de Viera y Clavijo, *Historia de Canarias*. T.II (2^ª y 3^ª). (pág.473). n. 16.
- ⁶ RUMEU de ARMAS, A.: *La conquista de Tenerife, 1.494-1.496*. Aula de Cultura de Tenerife. Madrid. 1975 (pág. 45).
- ⁷ FRAGA GONZÁLEZ, M.C.: *La arquitectura mudéjar en Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife. S/C de Tenerife. 1977. (pág. 15).
- ⁸ ÍDEM: Op. cit. (pág. 25).
- ⁹ TRUJILLO CABRERA, J.: *Guía de la Diócesis de Tenerife*. S/C de Tenerife. 1965. (pág.37).
- ¹⁰ FRAGA GONZALEZ, C.: *Urbanismo y arquitectura anteriores a 1800*. Centro de la Cultura Popular Canaria. S/C de Tenerife. 1990. (pág. 15)
- ¹¹ MARTÍNEZ de la FE, J.A. y NARANJO, R.: *Municipios Canarios. Geografía, Historia y Costumbres*. Ed. Inforcasa D.L. Las Palmas de Gran Canaria. 1992. (s/n).
- ¹² NICHOLS, T.: Descripción de las Islas afortunadas. 1583. Edición y Traducción de Alejandro Cioranescu en su obra *Thomás Nichols, mercader de azúcar, hispanista y hereje*. Instituto de Estudios Canarios. La Laguna. 1963. (pág. 114).
- ¹³ CASTILLO Y LEÓN, A.: *Descripción de las islas de Canaria...1.686*. Cabildo Insular de Gran Canaria. 1994.(s/n).
- ¹⁴ TORRIANI, L.: *Descripción de las Islas Canarias*. Traducción, Introducción y notas de Alejandro Cioranescu. Goya. 1978. (págs.187-189)
- ¹⁵ CASTILLO Y LEÓN, A.: Op. cit. (s/n).
- ¹⁶ DÁVILA Y CÁRDENAS, P.M.: *Constituciones y Nuevas Addiciones Synodales del Obispado de las Canarias*. Madrid. 1737. (pág.523).
- ¹⁷ VIERA Y CLAVIJO, J.: *Noticias de la Historia General de las Islas Canarias*. Tomo II. Goya Ediciones. 1982.(p-gs. 407-408).
- ¹⁸ ÍDEM: Op. Cit. Tomo II, (pág.637).
- ¹⁹ ROMEU PALAZUELOS, E.; de la ROSA OLIVERA, L.; BERNAL RODRÍGUEZ, A.M.: *Las Islas Canarias*. Ed. Selecciones Austral. Espasa Calpe. Madrid. 1981. s/n.
- ²⁰ *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, Instrucción a un mensajero de Tenerife, Libro 1., fol. 225.
- ²¹ *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*, oficio 1, libro 1, fol. 240.
- ²² TRUJILLO CABRERA, J.: *Guía de la Diócesis de Tenerife*. Ed. Imprenta y Litografía Cervantes. S/C. de Tenerife. 1965. (pág. 135).
- ²³ VIERA Y CLAVIJO, J.: *Op. cit.* Tomo II. (pág. 677).
- ²⁴ *Acuerdos del Cabildo de Tenerife*. Sección 1TM. libro 1^ª, fol. 586.
- ²⁵ CIORANESCU, A.: *La Laguna. Guía histórica y monumental*. La Laguna. 1965. (pág. 195).

- ²⁶ TARQUIS, P.: "Sebastian Merino, alarife del siglo XVI". *La Tarde*. 6 de agosto de 1959.
- ²⁷ FRAGA GONZÁLEZ, C.: *La arquitectura mudéjar en Canarias*. Aula de Cultura de Tenerife. S/C de Tenerife. 1977. (pág. 238)
- ²⁸ TARQUIS, M y VIZCAYA, A.: *Documentos para la historia del arte en las Islas Canarias*. Instituto de Estudios Canarios. Fontes Rerum Canariarum. S/C de Tenerife. 1977. (pág. 171- 172).
- ²⁹ ÍDEM. *Op. cit.* (págs 172-173)
- ³⁰ IBÍDEM.: *Op. cit.* (pág.171).
- ³¹ ESPINOSA, A.: *Del origen y milagros de Ntra. Sra. de Candelaria*. Sevilla 1594. S/C de Tenerife. 1848. (pág.57)
- ³² NÚÑEZ de la PEÑA, J.: *Conquista y antigüedades de las Islas de Gran Canaria*. Madrid. 1676. Reimpreso en S/C de Tenerife. 1847. (pág. 310).
- ³³ *Archivo Parroquial de Sto. Domingo*. La Laguna. Libro I de Fábrica.
- ³⁴ RIQUELME PÉREZ, M.J.: *Estudio histórico-artístico de las ermitas de Santa María de Gracia, San Benito Abad, y San Juan Bautista*. La Laguna. Publicaciones del Excmo. Ayto. de San Cristóbal de la Laguna. S/C de Tenerife. 1982. (pág. 25).
- ³⁵ *Archivo Parroquial Sto Domingo La Laguna.. Libro I de Fábrica, fol 4.*
- ³⁶ RIQUELME PÉREZ, M.J.: *Op. cit.* (pág. 31).
- ³⁷ *Archivo Parroquial de Sto. Domingo La Laguna. Libro II de Fábrica, fol. 194.*
- ³⁸ VIERA Y CLAVIJO *Op. cit.* Tomo II, pág 683, n. 1.
- ³⁹ *Archivo de la Iglesia de los Remedios. La Laguna, Libro 1^o del año 1.506, fol 559.*
- ⁴⁰ TARQUIS RODRÍGUEZ, P.: *Riqueza artística de los templos de Tenerife. Su historia y sus fiestas*. S/C de Tenerife. 1968. (pág.109).
- ⁴¹ ÍDEM: *Op. cit.* (pág. 109).
- ⁴² *Archivo Municipal de La Laguna. Sección I. C.XI, 4. Cofradías y Hermandades.*
- ⁴³ QUIRÓS, Fray Luis de : *Milagros del Santísimo Cristo de La Laguna*. Ed. príncipe en Zaragoza, 1612; reedición en La Laguna, 1907. (pág. 154).
- ⁴⁴ VIERA Y CLAVIJO, J.: *Op. cit.* Tomo II. (pág. 717).
- ⁴⁵ CIORANESCU, A.: *Op. cit.* (pág. 125).
- ⁴⁶ IDEM.: *Op. cit.* (pág. 125).
- ⁴⁷ RUMEU de ARMAS, A.: *Piratería y ataques navales contra las Islas Canarias*. Tomo II Madrid. 1948 (pág. 304).
- ⁴⁸ BONNET, B.: *El Cristo de La Laguna*. S/C de Tenerife.1952 (pág. 79).
- ⁴⁹ CIORANESCU, A.: *Op. cit.* (pág. 129).
- ⁵⁰ QUIRÓS, : *Op. Cit.* (pág. 381).
- ⁵¹ INCHAURBE ALDAPE, D.: *Compilación de artículos referentes a las ordenes franciscanas en Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria. 1963. (pág.6).
- ⁵² CIORANESCU, A. *Op. cit.* (pág. 238);
RODRÍGUEZ MOURE, J.: *Op. cit.* (pág. 173).
- ⁵³ TARQUIS, M. y VIZCAYA A.: *Op. cit.* (pág. 205).
- ⁵⁴ RODRÍGUEZ MOURE, J.: *Historia de la Parroquia Matriz de Ntra. Sra. de la Concepción de la Muy Noble y Leal Ciudad de San Cristóbal de la Laguna...* La Laguna. 1915. (pág. 231)
- ⁵⁵ ALEMÁN, A.: *Guia histórica de La Laguna*. Ed. Aguilar.1986. (pág. 57).

- ⁵⁶ VIERA Y CLAVIJO, J.: *Op. cit.* Tomo II, Libro XIII, Cap. 16, (pág.140).
- ⁵⁷ LÓPEZ GARCÍA, J.S.: *La Arquitectura del Renacimiento en el Archipiélago Canario*. Instituto de Estudios Canarios. 1983. (pág. 48).
- ⁵⁸ NÚÑEZ de la PEÑA, J.: *Op. cit.* (pág. 318).
- ⁵⁹ CIORANESCU, A.: *Op. cit.* (pág. 211).
- ⁶⁰ Libro de Visitas de la ermita de San Cristóbal., mandato 6.X.1609.
- ⁶¹ NÚÑEZ de la PEÑA, J.: *Op. cit.* (pág. 319).
- ⁶² RODRIGUEZ MOURE, J.: *Op. cit.* (pág. 181).
- ⁶³ AA.VV.: *Los Realejos. Una síntesis histórica*. Excmo. Ayto. de Los Realejos. 1996. (pág.154).
- ⁶⁴ DARIAS PRÍNCIPE, A.: *Lugares colombinos de la Villa de San Sebastián*. (Historia y Evolución). Excmo. Cabildo Insular de La Gomera. S/C de Tenerife. 1986. (págs. 32-33).
- ⁶⁵ RIQUELME PÉREZ, M.J.: *Op. cit.* (págs.11-12).
- ⁶⁶ FRAGA GONZÁLEZ, C.: *La arquitectura mudéjar en Canarias*. (pág. 58).
- ⁶⁷ GONZÁLEZ CHÁVEZ, C.M.: *Arquitectura rural de Taucho*. Iltre. Ayto. de la Villa de Adeje. 1989. (pág. 119).